

El primero de ellos, D. Francisco Pablo Matos de Coronado, nació en la capital de Gran Canaria en el año 1697, hijo del Coronel de los Reales Ejércitos D. Francisco de Matos y de doña Leonor de Coronado, ambos de familias nobles. Estudió en el Convento de Santo Domingo de su ciudad natal, sacando notas sobresalientes en todas las asignaturas que allí cursó. Se trasladó a Sevilla, en cuya Universidad estudió Jurisprudencia; más tarde, en la de Salamanca, obtuvo el grado de Doctor y fue Maestro en las Cátedras de Instituta y Cánones en la misma Universidad.

En 1720 se ordenó sacerdote, tras obtener una dispensa por edad, pues tan sólo contaba con veintitrés años. Pronto se le reconocieron sus virtudes y sa-



ría de Ugarte, originarios de la Península. Pedro Agustín recibió una esmerada educación por medio de los padres de la Compañía de Jesús. Durante quince años estudió Humanidades, Filosofía, Historia y Teología. A los diecisiete años fue enviado a la Península, y en 1766 ingresó en la Imperial Universidad de Granada, en el Colegio Mayor de San Felipe y Santiago, haciendo una carrera brillante que le llevó a obtener una beca de jurista con el privilegio de disfrutarla durante nueve años. En todo momento demostró su inteligencia y su privilegiada memoria, consiguiendo por ello la admiración de sus compañeros y profesores. Alternó los estudios de Derecho con los de la Sagrada Escritura, la Jurisprudencia Civil y Canónica,

## BREVES BIOGRAFÍAS DE DOS PRELADOS CANARIOS EN LA SILLA EPISCOPAL DE YUCATÁN

INMACULADA MARTÍNEZ Y GÁLVEZ  
VALENTÍN H. MEDINA RODRÍGUEZ

biduría, y el rey Felipe V le otorgó una prebenda en la Catedral de Canarias, tomando posesión a los veinticuatro años de edad. Su carrera fue rápida, pasando a Canónigo y Dignidades hasta ser Maestrescuela y Arcediano. El Cabildo depositó en él toda su confianza y le nombró Procurador en la Corte de Madrid. Poco a poco aumentaba su fama de sabio y prudente en todas las actividades a que se encomendaba; de tal modo, al quedar vacante la Silla Episcopal de Yucatán, el rey Felipe V le nombró Obispo de dicha península. Recibió las Bulas de Clemente XII el 9 de julio de 1734, cuando tan sólo contaba treinta y siete años de edad. Fue consagrado en la Catedral de Gran Canaria el 16 de marzo de 1736 y tomó posesión del Obispado por medio del Deán D. Juan de Escobar y Llamas. Una vez en la sede de su Obispado, cautivó enseguida: por su instrucción y por la confianza que inspiraba.

Su gobierno fue pacífico. Visitó toda la Diócesis y de sus rentas socorrió a los más necesitados. Estimuló los estudios del Colegio y Universidad de San Javier y San Pedro. Puso en práctica las constituciones del Sínodo Diocesano y mientras aprendía la lengua indígena para así poder predicar mejor a los yucatecos, dispuso se escribieran Pláticas Espirituales en la lengua yucateca para facilitar con esto la instrucción; al mismo tiempo que los indígenas aprendían castellano.

En su visita general, el Obispo Matos, percibió que había zonas que llevaban más de quince años sin recibir los sacramentos y por eso decidió iniciarlos. Por estas mismas fechas, recibió a Fr. Francisco de San Buenaventura, Obispo de Tricali "In partibus infidelium"<sup>(1)</sup>, Auxiliar de Cuba y con destino Florida, que se prestó a ayudar a Matos en administrar la confirmación a más de treinta mil personas.

En un informe enviado al Rey en el año de 1740, el Obispo señala la necesidad de mantener unida la provincia y evitar las incursiones inglesas en la zona de Belice. El rey le contesta que siga ejerciendo su misión pastoral y que evite todo mal entendido con los ingleses.

En 1741 fue promovido a la Diócesis de Valladolid de Michoacán y tras recibir la Bula firmada por el Papa Benedicto XIV con fecha de 10 de septiembre del mismo año, se trasladó a su nueva sede. Una vez en Valladolid inició su tarea pastoral, pero a los tres años de estar en Michoacán, el Obispo enfermó y tuvo que viajar a México para recuperar la salud. Sin embargo, se agravó, y ya en 1744 falleció cuando contaba tan sólo cuarenta y siete años.

El segundo prelado canario que ocupó el Obispado de Yucatán fue D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, nacido en la Villa de La Orotava el día 5 de marzo de 1745, siendo el cuarto hijo de don Antonio de Estévez y de doña Ma-

la Historia Profana, la Geografía, el Dibujo, las Matemáticas, la Geometría, el Latín Clásico, el Griego y los Idiomas: inglés, francés e italiano.

El 31 de marzo de 1770, se ordenó sacerdote, cuando contaba veinticinco años. Poco después obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Orihuela, el 15 de julio de 1775. Fue catedrático, y más tarde Rector en el Colegio de San Felipe y Santiago, colegio en el que había sido alumno. Se dedicó a la Oratoria Sagrada, y pronto se distinguió como un docto y elocuente predicador.

El Arzobispo de Granada y los Obispos de Guadix, Jaén, Málaga, Segovia y Zamora, honraron al Dr. Estévez con el título de Examinador Sinodal de sus respectivas diócesis. En el mes de octubre de 1788, el Obispo de Zamora, Ferrer y Figueredo, lo llamó para hacerlo su consultor y Secretario de Cámara y Gobierno, a la vez que obtuvo una silla de Canónigo en aquella catedral.

Al ser promovido Ferrer y Figueredo al Obispado de Málaga, fue elegido como Vicario Capitular y Gobernador de la Sagrada Mitra, por recaer en él toda la confianza del Cabildo.

En noviembre de 1795 quedó vacante la Sede Episcopal de Yucatán, por muerte del Iltmo. Piña y Mazo, y es cuando el rey Carlos IV presenta para dicho cargo a D. Pedro Agustín de Estévez, cuyas Bulas fueron firmadas por el Papa

Pío VI el 27 de julio de 1796. Sin embargo, quiso renunciar al Obispado, pero sus amigos le llevaron a aceptarlo. Pasó entonces a Málaga, y, de manos de su gran amigo, Ferrer y Figueredo, recibió la consagración, aunque no pudo pasar a Indias de inmediato al estar entonces en guerra España con Inglaterra. Tras el Tratado de Paz de Amiens y recibidos los auxilios pecuniarios de Mérida de Yucatán, emprendió el viaje (siendo el año de 1802). Hizo escala en Canarias en donde visitó a su familia que residía en La Orotava y se llevó con él a su sobrino como acompañante. Llegó a Campeche a primeros de mayo del mismo año. Con el Obispo también viajaba un grupo de sacerdotes jóvenes y clérigos minoristas.

Desde Campeche dio poder al Capitular Dr. Santiago Martínez de Peralta para que en su nombre tomase posesión del Obispado, como así se hizo el día 28 del mismo mes. Al poco tiempo, dadas las inclemencias del clima, la región se vio azotada por una epidemia de fiebre amarilla, muriendo algunos sacerdotes y el sobrino del Obispo, el cual se vio afectado por las fiebres. Una vez normalizada la situación emprendió su tarea pastoral. Su primera actividad se centró en el Seminario Conciliar y fundó una Cátedra de Cánones que encomendó al Dr. Juan María Herrero y Ascaró, jurisconsulto de la Chancillería de Granada y que había ido con el Obispo como su Provisor. Siempre estuvo pendiente del Seminario y asistió a todos los exámenes y actos que se hicieron en él.

En 1803, empezó la visita general a la Diócesis, incluyendo a las provincias de Tabasco y Petén-Itzá. La concluyó en 1805. En dicha visita levantó el mapa geográfico de la Península de Yucatán; además dictó varias cartas pastorales para la mejor administración de las parroquias, y así estableció la Cofradía del Santísimo Corazón de Jesús.

El Obispo Estévez es un punto crucial dentro de la Historia de la Iglesia Yucateca, pues fue el último Obispo elegido por los reyes de España para esta Diócesis, ya que al poco tiempo Yucatán pasaría de ser provincia a Estado independiente. Es en este proceso cuando el Obispo Estévez tiene que actuar rápidamente para evitar el hundimiento del Obispado, de manera que procuró que los franciscanos continuaran con sus parroquias, debido a que el gobierno liberal quería que se le quitase y por ello no dio cumplimiento al Decreto de las Cortes sobre el despojo de Curatos y su traspaso al Clero secular. Lo que le

valió el eterno agradecimiento de la Orden Seráfica que le nombró "Padre de Provincia" con todas las preeminencias y prerrogativas, así como una asignación de 60 pesos mensualmente. El prelado aceptó el título honorífico, pero no la asignación pecuniaria.

Una vez en el trono Fernando VII, y reestablecida la Compañía de Jesús, se celebró en la Catedral una solemne función (15-X-1815) en la cual predicó el Obispo Estévez, sermón que los Curas Párrocos pidieron su impresión, teniendo para esto que escribirlo; pues siempre hablaba a sus feligreses sin tener escrito el sermón, dada su gran capacidad de orador. Fue publicado con el título de: "Sermón en la Santa Iglesia Catedral de Mérida de Yucatán, el día 15 de octubre de 1815, por el Illmo. Sr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte, Dgmo. Obispo de esta provincia, las de Tabasco, Petén-Itzá y Cozumel, con motivo de la solemne función de acción de gracias al Todopoderoso, en el cumpleaños de N.C.M. el Sr. D. Fernando VII P.M., e igualmente por el restablecimiento de la perseguida Compañía de Jesús. Su Señoría se sirvió escribirlo a súplica de varios Curas de su Diócesis quienes llenos de amor, satisfacción y gratitud lo dan a la prensa. En Mérida, Oficina del Gobierno. Año de 1815<sup>(2)</sup>".

También durante el gobierno del Obispo Estévez se celebró el restablecimiento del servicio que los indios más instruidos prestaban en las parroquias con el título de fiscales, una especie de maestros de la Doctrina Cristiana. Y el pago de los tributos religiosos que los mismos indios satisfacían.

Sin embargo, de nuevo en Yucatán, ser vería dentro de una crisis política, entronizados de nuevo los constitucionales. Las Cortes de España nombraron gobernador de Yucatán a D. Juan María de Echeverri Manrique de Lara, con el título de Capitán General y Jefe Superior Político, que pronto declaró su espíritu liberal y se inclinó por los principios constitucionales de la secta masónica que paulatinamente se iba introduciendo en la actividad pública. En 1821 se llevó a cabo la extinción del Convenio Capitular franciscano, que quedaron reducidos a dos curatos: los de Ticul y Calkini. Del mismo modo fueron expulsados de su hospital los Padres de San Juan de Dios. El Obispo Estévez sobrellevó esta situación con humildad y se solidarizó con sus diocesanos, lo que le llevó a rechazar una mitra en España. De ahí que esté considerado como un "gran obispo de la iglesia y un heroico patriota yucateco".

El triunfo de Iturbide en México fue el momento para que Yucatán iniciara su emancipación de la Corona española. Fue entonces cuando Yucatán quiso tratar su incorporación a México uniéndose así al clan de Iguala. Este Obispo no sólo asistió a la Asamblea del Cabildo y Diputación Provincial, sino que votó y firmó el Acta de Independencia. A la vez que consumó las aspiraciones que por un cuarto de siglo se había estado gestando: el restablecimiento de la Universidad. Se dispuso que el Seminario de San Ildefonso fuese constituido en Universidad y que el Obispo Estévez hiciera los reglamentos y la organizara<sup>(3)</sup>.

En su largo gobierno episcopal celebró tanto órdenes menores como mayores. Así, pues, le confirió a quinientos noventa el presbiteriado, de los cuales cuatrocientos treinta y ocho eran seculares y ciento cincuenta y dos frailes; de tal modo que fue el ordenante de los más sobresalientes eclesiásticos de la primera mitad del siglo XIX.

En el mes de abril de 1827 cayó gravemente enfermo, muriendo el 8 de mayo, a los ochenta y dos años, tras treinta de pontificado. Fue un hombre austero, humilde, jovial y de conversación amena e interesante, según palabras de su biógrafo Justo Sierra.

Está enterrado en la capilla del Santísimo Cristo de las Ampollas.

#### NOTAS

- (1) Obispo que tenía todas las atribuciones propias de un prelado, excepto el territorio. De este modo no había que crear un obispo con todos los gastos que ello suponía. Era un Obispo Auxiliar de Cuba encargado de aquellas tierras.
- (2) Hay que decir que tan sólo dos años antes, en 1813, se introdujo la imprenta en Yucatán.
- (3) Por Real Decreto de 18 de marzo de 1824.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BORGES JACINTO DEL CASTILLO, Anala: "Hombres de Las Palmas con cargos en la Administración del Nuevo Mundo (siglo XVII y XVIII)", en *III Coloquio de Historia Canario-Americana (1978)*, pp. 7-23, Tomo II. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- CARRILLO Y ANCONA, Crescencio: *El Obispado de Yucatán: historia de su fundación y de sus Obispos (1677-1887)*. Imprenta y Litografía "R. Caballero". Mérida de Yucatán, 1895, 2 vols.
- CUENCA TORIBIO, J.M.: *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano, 1789-1985*. Ed. Pegaso, Madrid, 1986.
- EGAÑA, Antonio de, S.I.: *Historia de la Iglesia en la América Española*. Hemisferio Sur, BAC, Madrid, 1966.
- LOPETEGUI, León, S.I.: *Historia de la Iglesia en la América Española*. Hemisferio Norte, BAC, Madrid, 1965.